



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

3756 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada Proyecto Nueva L.A/S.M.T a 20 kV S/C para cierre entre LAMT "4119-13-Cuartel" en Casas Rojas, y LAMT "4119-02-Aguaderas" en Plantones-Lorca, y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública. Expediente 4E22ATE32103.

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

- a) Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.; C.I.F. / N.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Avda. de Los Pinos, n.º 7, 30009 Murcia.
- b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución, y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión de distribución.
- c) Denominación: Proyecto nueva L.A/S.M.T a 20 kV S/C para cierre entre LAMT "4119-13-Cuartel" en Casas Rojas, y LAMT "4119-02 Aguaderas" en Plantones-Lorca.
- d) Situación: Plantones-Lorca.
- e) Término/s Municipal/es: Lorca.
- f) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la red de distribución de la zona.
- g) Calificación de la instalación: Distribución de energía eléctrica.
- h) Características técnicas:
 - Línea eléctrica.
 - Tramo Subterráneo:
 - Tipo: Subterránea
 - N.º circuitos: Uno
 - Tensión de suministro: 20 kV.



Origen: Apoyo (S/N) del tipo 16C-2000 de la L.A.M.T. 20 kV "4119-13-CUARTEL". a mantener.

Final: Apoyo n.º 1 de nueva planta tipo 16C-4500.

Longitud: 1.559 metros.

Conductores: tipo HEPRZ1 12/20kV 3(1x240) mm² AL

Canalización subterránea: 1.535 metros

Tramo Aéreo:

Tipo: Aérea

N.º circuitos: Uno S/C.

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Apoyo n.º 1 de nueva planta tipo 16C-4500.

Final: Apoyo n.º 3 de nueva planta tipo 18C-4500.

Longitud (áerea): 263 metros. (desde apoyo n.º 1 hasta apoyo n.º 3)

Conductores: 100-AL1/17-ST1A (áereo)

Aisladores: Composite U70YB30PAL y U70PP20P

Apoyos: Metálicos de celosía (3 apoyos de nueva planta)

Sustitución de conductor existente por nuevo conductor del tipo LA-56

Origen: Apoyo n.º 3 de nueva planta tipo 18C-4500

Final: Apoyo existente n.º 1468 del tipo 12P-1400 de la L.A.M.T. 20kV S/C L.A.M.T. "4119-02-AGUADERAS".

Longitud (áerea): 115 metros. (nuevo conductor en disposición de simple circuito del tipo LA-56 en sustitución del conductor existente)

Conductores: LA-56

Aisladores: Composite U70YB30PAL y U70PP20P

Apoyos: Metálico de celosía

i) Presupuesto de la instalación: 188.505,91 €.

j) Ingeniero redactor del proyecto: D. Francisco Javier Simarro Merino, Ingeniero Técnico Industrial.

k) Expediente n.º: 4E22ATE32103.

l) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

m) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones



más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

n) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este ANUNCIO, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, a 15 de julio de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.



RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

101146629. NUEVA L.A/S.M.T A 20 KV S/C PARA CIERRE ENTRE LAMT "4119-13-CUARTEL" EN CASAS ROJAS Y LAMT "4119-02-AGUADERAS" EN PLANTONES-LORCA,
PROVINCIA: MURCIA
MUNICIPIO: LORA

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m²: metro cuadrado; SP: servidumbre permanente; Ap: Apoyo; CIM: cimentación apoyo; OT: ocupación temporal
LAMT: línea aérea de media tensión ; LSMT: línea subterránea de media tensión (canalización)

AFECTADO Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCIÓN						DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL	
		VUELO / PASO		APOYOS			OT m ²	POL	PARC	NATURALEZA		
		Longitud ml	SP m ²	AP Nº	TIPO	CIM. m ²						
1	FLORENCIO DIMAS BALSALOBRE	41,00 LSMT	39,10 LSMT	--	--	--	173,00	154	171	RÚSTICO	LORCA	
2	AYUNTAMIENTO DE LORCA	493,00 LSMT	493,00 LSMT	--	--	--	1.036,00	154	9023	VIAL-CAMINO	LORCA	
3	AYUNTAMIENTO DE LORCA)	161,00 LSMT	161,00 LSMT	--	--	--	372,00	154	9019	VIAL-CAMINO	LORCA	
4	AYUNTAMIENTO DE LORCA	835,00 LSMT	835,00 LSMT	--	--	--	1.720,00	154	9009	VIAL-CAMINO	LORCA	
5	JOSEFA LUCAS SANCHEZ)	5,00 LSMT 100,00 LAMT	5,10 LSMT 707,10 LAMT	1	14C-4500	12,3	380,00	154	124	RÚSTICO	LORCA	
6	NICOLAS GONZALEZ GARCIA	104,50LAMT	596,20LAMT	2	16C-2000	1,4	309,00	154	352	RÚSTICO	LORCA	
7	GINES GONZALEZ ROS	58,50 LAMT	275,40 LAMT	3	18C-4500	12,6	217,00	154	125	RÚSTICO	LORCA	
--	COMUNIDAD DE REGANTES DE LORCA	--	--	--	--	--	--	VARIOS		TUBERÍAS	LORCA	
--	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL, CAZA Y PESCA FLUVIAL	--	--	--	--	--	--	30024A15409019 30024A15409009		VIA PECUARIA	LORCA	